



LICONSA S.A. DE C.V.
PROGRAMA INSTITUCIONAL
2013-2018



	PÁG.
ÍNDICE	
A.- PRESENTACIÓN.	5
B.- MARCO NORMATIVO.	6
I.- ANTECEDENTES	8
II.- INTRODUCCIÓN.	10
III.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	11
IV.- DIAGNÓSTICO.	12
V.- ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES AL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL.	13
VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	14
VII.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.	15
VIII.- ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.	16
IX.- INDICADORES.	18
X.- TRANSPARENCIA.	22
C.- PROGRAMA INSTITUCIONAL : INDICADORES Y METAS 2014.	23
1.- SEGUIMIENTO	¡Error! Marcador no definido.



A.- PRESENTACIÓN.

Naucalpan, Estado de México; marzo del 2014.

El Gobierno de México y el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto han definido dentro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 llevar a México a su máximo potencial, para ello es necesario y prioritario atender los rezagos sociales de nuestra población y en especial, de los que sufren los estragos de la pobreza. En este mismo orden, la Secretaría de Desarrollo Social y su titular la Maestra Rosario Robles Berlanga ha señalado con puntualidad que las políticas sectoriales, buscan contribuir a la reducción de las carencias sociales a generar opciones productivas, promover la inclusión, la participación y cohesión social como elementos indispensables para el desarrollo y la igualdad de las personas a lo largo de todo su ciclo de vida.

El Programa Institucional de esta entidad, se propone responder y contribuir a la solución de las grandes carencias sociales, y dentro de su competencia cumplir con la meta nacional de un México Incluyente, hagámoslo posible, con las estrategias transversales haciendo un Gobierno Cercano y Moderno, Democratizando la productividad con perspectiva de género para que así todos juntos, podamos “Llevar a México a su máximo potencial.”

HECTOR PABLO RAMIREZ PUGA LEYVA.



B.- MARCO NORMATIVO.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25 y 26, en relación con los artículos 16, 21 y 22 de la Ley de Planeación así como lo previsto en el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social determinan que el Estado Mexicano, su gobierno y su administración pública paraestatal se sujetaran bajo este marco normativo y especialmente, el del Plan Nacional de Desarrollo por medio del cual se precisan los objetivos nacionales, estrategias y prioridades, así como los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 20 de mayo del 2013. En el caso de nuestra entidad de manera relevante, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus artículos 3 y 4 que toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a lo que se debe adicionar lo previsto por el artículo 25 del mismo ordenamiento el cual indica: que mediante la competitividad, el fomento al crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, el desarrollo nacional deberá permitir el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, grupos y clases sociales. Por lo anterior y en el marco de la meta nacional II.- MEXICO INCLUYENTE, propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad que aún nos dividen, lo que implica, hacer efectivo el acceso entre otros, a la alimentación. Lo anterior, sin menoscabo de la participación de la entidad en las políticas transversales de i) Democratizar la productividad, ii) Gobierno cercano y moderno y iii) Perspectiva de género.

En este sentido y dentro del marco normativo de Liconsa, S.A. de C.V., especialmente, en el artículo TERCERO de sus estatutos, ésta tiene por objeto: I.- Coadyuvar al fomento económico y social del país, mediante la adquisición y enajenación de leche, así como concertar acciones con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, a efecto de generar un mayor beneficio social e integralidad en el uso de la infraestructura con que cuenta la Sociedad.

1. LEYES

- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley Federal del Trabajo



- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Ley de premios, estímulos y recompensas civiles
- Ley General de Deuda Pública
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Impuesto al Valor Agregado
- Ley de Planeación
- Ley General de Salud
- Ley de Servicio de la Tesorería de la Federación
- Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector público
- Ley Federal de la Entidades Paraestatales
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección del ambiente
- Ley del Impuesto al Activo
- Ley Agraria
- Ley Federal de Competencia Económica
- Ley para la igualdad entre hombres y mujeres
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

2. REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación
- Reglamento de la ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento Federal de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente de Trabajo
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas



- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Público
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

I.- ANTECEDENTES

En 1944, el Programa de Abasto Social de Leche, inició con la inauguración de la primera lechería de la empresa pública Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A. de C. V. (Nadyrsa).

Un grupo de empresarios, conscientes de la necesidad de aumentar la oferta de leche en la Ciudad de México, en 1945, constituyeron la empresa "Lechería Nacional, S. A. de C. V." Para 1950 la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (CEIMSA) asumió las funciones de elaboración, distribución y venta de leche importada que se reconstituía en el país, asegurando que ésta fuera de buena calidad y a precios accesibles para la población de escasos recursos.

En 1954 comenzó a operar en Tlalnepantla la que hoy es la planta de Liconsa que produce el mayor volumen de lácteo de todas sus unidades industriales; esta planta que inicialmente tenía capacidad para rehidratar 30 mil litros diarios de leche, a la fecha tiene capacidad para producir un millón 230 mil litros de leche al día.

Por disposición del Gobierno Federal, en 1961 se constituyó la Compañía Rehidratadora de Leche CEIMSA, S. A.; en 1963, esta empresa cambió su denominación por la de Compañía Rehidratadora de Leche Conasupo, S. A. Posteriormente, en 1972 se modificó para quedar como Leche Industrializada Conasupo, S. A. de C. V. A partir de 1994, con su resectorización en la Secretaría de Desarrollo Social cambió su denominación a Liconsa, S. A. de C.V.

Actualmente Liconsa está constituida como una empresa de participación estatal mayoritaria que industrializa leche de elevada calidad y la distribuye a precio subsidiado en apoyo a la nutrición de millones de mexicanos que se encuentran por debajo de la línea de bienestar, fundamentalmente en niños de 6 meses a 12 años de edad, así como de otros sectores vulnerables de la población, como mujeres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres en periodo de gestación o lactancia; mujeres de 45 a 59 años; enfermos crónicos y personas con discapacidad y adultos de 60 y más años.



Toda la leche Liconsa está fortificada con hierro, zinc, ácido fólico y vitaminas A, C, D, B2 y B12 nutrientes fundamentales para el crecimiento de los niños de 6 meses a 12 años de edad, principal grupo de población que es atendido por el Programa de Abasto Social de Leche.

Estudios elaborados por el Instituto Nacional de Salud Pública demuestran que los niños que consumen esta leche tienen menores tasas de anemia, deficiencia de hierro y desnutrición crónica; alcanzan más estatura y masa muscular; despliegan mayor actividad física, y registran mejor desarrollo mental.

El consumo diario de medio litro de leche fortificada Liconsa (dos vasos aproximadamente) cubre un porcentaje importante de los nutrientes que requieren los niños para crecer y mantenerse sanos.

Nutrientes	Porcentaje de Cobertura	Aporte nutricional
Hierro	50	Combate a la anemia
Zinc	50	Apoya al crecimiento y protege de enfermedades
Calcio	60	Fortalece huesos, dientes y músculos
Ácido Fólico	40	Respalda el crecimiento y conserva la piel saludable
Vitamina C	100	Ayuda a tener huesos y dientes sanos y protege de infecciones con gripe
Vitamina B	55	Es importante para la buena visión y el cuidado de la piel
Vitamina B ₁₂	45	Combate la anemia y la desnutrición
Vitamina A	47	Refuerza la visión y la buena respiración
Proteína	29	Da gran valor nutritivo, resulta esencial para el crecimiento



Liconsa está presente en toda la república mexicana, distribuidos en las 32 entidades federativas, en 1,950 municipios y en 6,184 localidades.

La infraestructura industrial de la empresa está integrada por 10 plantas, tres en el Estado de México: Tlalnepantla, Tláhuac y Valle de Toluca y otras siete en: Colima, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.

En conjunto producen anualmente un volumen superior a los mil cien millones de litros de leche de elevada calidad. En estas unidades industriales, de acuerdo a su especialización, se rehidrata, reconstituye y enriquece leche descremada en polvo fortificada; se envasa leche en polvo fortificada; se homogeniza, pasteuriza, fortifica y envasa leche de producción nacional.

La insuficiente producción de leche en el país, obliga a Liconsa a acudir al mercado internacional para adquirir este vital producto; la importación se realiza principalmente de Nueva Zelanda, Estados Unidos, Irlanda y Argentina.

En apoyo a la comercialización de leche producida por pequeños y medianos ganaderos que carecían de infraestructura de acopio, el Gobierno Federal, a través de Liconsa, construyó y/o rehabilitó 42 centros de acopio en los estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas.

Estas 49 unidades integran la Red de Acopio y Enfriamiento, con capacidad conjunta para manejar cerca de un millón 100 mil litros de leche diarios. La operación de estos Centros de Acopio constituye un apoyo fundamental para la compra de leche nacional por parte de Liconsa.

II.- INTRODUCCIÓN.

La planeación estratégica de Liconsa S.A. de C.V., se fundamenta especialmente en acciones consistentes en suministrar leche fortificada con vitaminas y minerales a bajo precio, con el objetivo de apoyar sustantivamente a niveles de población cuyo ingreso se localiza por debajo de la línea de bienestar, en este sentido destaca que para dar cumplimiento a las directrices de Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial de Desarrollo Social, se debe estimar: La población beneficiaria, el aprovechamiento que se pretenda generar a la población beneficiaria, la producción de la planta industrial de Liconsa para satisfacer de manera oportuna y suficiente los requerimientos del programa de Abasto Social de Leche y sus requerimientos de materia prima, así como la participación de la entidad en la Cruzada Nacional contra el Hambre.



Es importante señalar que el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 destaca en su diagnóstico que la desnutrición en menores de cinco años ha disminuido considerablemente entre 1988 y 2012. La emaciación (bajo peso para talla) decreció de 6.2% a 1.6% y el indicador de bajo peso descendió de 10.8% a 2.8% en la población menor a cinco años, sin embargo la desnutrición crónica mantiene una incidencia en millón y medio de menores de cinco años registrados en el año 2012. Liconsa es capaz de demostrar su incidencia en la mejora de estos indicadores de acuerdo con estudios del Instituto Nacional de Salud Pública, ahora lo importante es mantener los niveles de atención a la población objetivo, y bajo ninguna circunstancia permitir su regresión.

III.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

El Marco de Referencia Estratégico constituye el grupo de principios fundamentales por los cuales se orienta la actividad de LICONSA, siendo estos: la Misión, la Visión y los Valores.

Aspiramos ser la empresa líder de la industria láctea, integrada por hombres y mujeres comprometidos con los valores institucionales, de vanguardia, sustentable, autofinanciable, competitiva, que atienda con una elevada vocación de servicio a la población con productos de alta calidad nutricional y a precio accesible, mejorando los procesos de captación, industrialización, distribución y comercialización.

Misión

TRABAJAR CON RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA MEJORAR LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS MEXICANAS CON PRODUCTOS LÁCTEOS DE LA MEJOR CALIDAD.

Visión

SER LA MEJOR EMPRESA LÁCTEA POR SU COMPETITIVIDAD, AUTOSUFICIENCIA Y ELEVADA VOCACIÓN DE SERVICIO, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO.

VALORES

Liconsa, reconoce como propios los siguientes “valores” en los que basa su funcionamiento:

- **Responsabilidad.** Es la capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente, lo que conlleva al cumplimiento de las obligaciones contraídas
- **Compromiso.** Es el cumplir con la obligación contraída. Se trata de una actitud personal y laboral que permita hacer realidad la mística de servicio institucional.



- **Respeto.** Es el trato digno, cordial y tolerante. Por ello, está obligado el reconocimiento y consideración en todo momento de los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.
- **Transparencia.** Garantiza el acceso a la información gubernamental, sin más límite del que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley.
- **Sustentabilidad.** Es la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, mejorando su calidad de vida, pero sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.
- **Solidaridad.** Es la vinculación e interdependencia recíproca y desinteresada de las personas que conforman la Empresa para la realización del Bien Común. El valor de la solidaridad se manifiesta en reconocer en éste, el respeto a la Dignidad de la Persona Humana de la o el Servidor Público.
- **Integridad.** Es la honestidad, atendiendo siempre a la verdad, para fomentar la credibilidad de la sociedad en nuestra empresa, y con ello contribuir a generar una cultura de confianza y apego a la verdad.
- **Lealtad.** Es el apego a la fidelidad y al honor.
- **Equidad.** Todos los ciudadanos son iguales ante la ley y deben tener las mismas oportunidades e idénticos derechos sin importar sus diferencias de género, políticas, religiosas, de pertenencia étnica, idioma, etc.

IV.- DIAGNÓSTICO.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el punto II.1. Diagnóstico: señala, que persisten altos niveles de exclusión, privación de derechos sociales y desigualdad entre personas y regiones de nuestro país, que el 10.4 por ciento de la población nacional se encuentra en situación de pobreza extrema, por lo cual carece del ingreso mínimo necesario para adquirir una canasta alimentaria, de acuerdo con las estimaciones de la CONEVAL 28 millones de personas no tuvieron acceso a una alimentación adecuada en 2010. Además es importante señalar, que el hambre cuando afecta a niños pequeños genera daños físicos e irreversibles. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), en 2012, 2.8% de los menores de cinco años presentaron bajo peso, 13.6% mostraron baja talla, 1.6% desnutrición aguda (emaciación) y 23.3% anemia. El CONEVAL reportó que entre 2008 y 2010 la única carencia social que aumentó su incidencia fue la alimentaria, por ello se considera oportuno agregar un análisis de la evolución histórica del Programa de Abasto Social de leche, uno de los dieciséis programas sociales que están en capacidad de



certificar resultados e incidió positivamente en los índices de nutrición, y que entre los años 2006 y 2012 atendió a una población de 0 a 12 años, de entre 3,880,923 a 3,482,220 al concluir el sexenio, y a una población mayor de 12 años que incluyó mujeres de 45 a 59 años, niñas de 13 a 15 años. Adultos mayores de 60 años, enfermos crónicos o discapacitados y mujeres gestantes o lactantes en un número de 1.970,004 a 2,468,032, en este segmento, finalmente para dar un total global, es decir por ambos conceptos, para el año 2006 de 5,850,927 y para el año 2012 alcanzó los 5,950,252. Como se puede observar el crecimiento de la cobertura institucional aumento marginalmente e inversamente proporcional al crecimiento de la población y de los índices de pobreza en el país.

Para el año 2013, se atendió a una población objetivo de 6'490,248, es decir un incremento neto de beneficiarios de 539,996 con base en la instrumentación de acciones de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Lo que significó en la práctica y exclusivamente en el Padrón de Beneficiarios, una distribución de 961.2 millones de litros de leche de los cuales, 897.4 millones correspondió a leche de abasto social y la diferencia correspondió a leche en polvo.

V.- ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES AL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL.

El objetivo institucional de Liconsa, es dar cumplimiento a las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a saber: II México Incluyente y IV México Próspero, así como a los objetivos y metas del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.

Meta Nacional.	Objetivo de la meta nacional	Estrategia del objetivo de la meta nacional.	Objetivo del programa sectorial.	Objetivo institucional.
II. MÉXICO INCLUYENTE.	2.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa. 2.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.	1. Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.	1. Producir leche de abasto social para la atención oportuna y suficiente del padrón de beneficiarios. 2. Atender e incidir en la canasta alimenticia de los hogares de México.
IV. MÉXICO	4.8. Desarrollar los	4.8.5. Fomentar la	6. Mejorar el	3. Adquirir leche de



Meta Nacional.	Objetivo de la meta nacional	Estrategia del objetivo de la meta nacional.	Objetivo del programa sectorial.	Objetivo institucional.
PRÓSPERO.	sectores estratégicos del País.	economía social.	ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos.	origen nacional para la producción de Liconsa. 4. Organizar y establecer centros de acopio fortaleciendo unidades de producción en regiones del país. 5. Establecer y mantener una amplia red de distribución que otorgue puestos de trabajo y mejore los ingresos de las familias mexicanas.

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Procesar y comercializar leche fortificada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar una atención eficaz a la población objetivo del Programa de Abasto Social de Leche 2. Asegurar una transferencia de ingresos a la población beneficiaria del Programa de Abasto Social de Leche 3. Garantizar la entrega de leche fortificada y de elevada calidad a los beneficiarios del mismo programa
2. Comprar leche a productores nacionales	<ol style="list-style-type: none"> 4. Promover la reducción gradual y parcial de las necesidades de importación de leche por Liconsa
3. Operar la planta productiva y los servicios de apoyo administrativo	<ol style="list-style-type: none"> 5. Elevar la eficiencia en la operación de la planta productiva y mejorar los sistemas operativos, administrativos y de control de la entidad



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>4. Comercialización de productos lácteos</p>	<p>6. Contribuir a la obtención de ingresos adicionales mediante la comercialización de leche Liconsa, para tener una menor dependencia de recursos fiscales para el Programa de Abasto Social de Leche</p> <p>7. Incrementar la participación de la leche UHT en el mercado</p> <p>8. Producción oportuna de leche comercial con altos estándares de calidad</p>
<p>5. Apoyo de Liconsa en la Cruzada Nacional contra el Hambre</p>	<p>9. Garantizar que se lleve a cabo de manera oportuna, la entrega de leche fortificada de alta calidad a los beneficiarios del PASL</p>

VII.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVO 1 SECTORIAL: Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: Producir leche de abasto social para la atención oportuna y suficiente del Padrón de Beneficiarios.

ESTRATEGÍA.- Fortalecer el acceso de las personas en situación de pobreza a una alimentación nutritiva.

LINEAS DE ACCIÓN.

a).- Producir leche fortificada de bajo costo para ofrecer un alimento nutritivo accesible a la población en situación de pobreza.

b).- Mantener y en su caso, incrementar el padrón de beneficiarios de leche de abasto social.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Atender e incidir en la canasta alimenticia de los hogares de México.

LINEAS DE ACCIÓN.

c).- Venta de leche de calidad a bajo precio para transferir un ahorro a la población en situación de pobreza.

OBJETIVO 6 SECTORIAL: Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos.



OBJETIVO INSTITUCIONAL 3: Adquirir leche de origen nacional para la producción de Liconsa.

ESTRATEGÍA. Promover la generación y consolidación de proyectos productivos sustentables en el sector social de la economía para mejorar los ingresos de las personas en situación de pobreza.

LINEAS DE ACCIÓN.

- a).- Concertar acuerdos de participación social, para que grupos de productores de ganado lechero, se integren en el modelo de negocios y línea de producción de Liconsa.
- b).- Incentivar y mantener la producción de leche en diversas cuencas del país que apoyen al desarrollo regional.
- c).- Realizar un Plan Estratégico para impulsar la venta de leche comercial, con nuevos canales de venta y nueva prospección de clientes.
- d) Incrementar la utilización de la capacidad productiva de sus plantas industriales, con objeto de reducir los costos de operación, mejorando su productividad.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 4: Organizar y establecer centros de acopio, fortaleciendo unidades de producción en regiones del país.

LINEAS DE ACCIÓN.

- c).- Otorgar apoyos para la asistencia técnica y el acompañamiento de los proyectos, formación de emprendedores, vinculación de mercados y registro y monitoreo del desarrollo de los proyectos denominados centros de acopio con el objetivo de detonar el desarrollo de la región donde sean ubicados.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Establecer y mantener una amplia red de distribución que otorgue puestos de trabajo y mejore los ingresos de las familias mexicanas.

LINEAS DE ACCIÓN.

- d).- Mantener e incrementar una red de distribución con lecherías de abasto comunitario y unidades operativas de Convenios Interinstitucionales que fomenten el autoempleo y acerque el servicio a los hogares hasta alcanzar la mayor cobertura posible en el territorio nacional y en particular, en los municipios de las Zonas de Atención Prioritaria Rurales.

VIII.- ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.

I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

Las líneas transversales correspondientes al programa para un gobierno cercano y moderno se establecerán mediante bases de colaboración



suscritos entre la Coordinadora de Sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

I.1.- ACCIONES PROBABLES

1.1.- Integrar un padrón con identificación única de beneficiarios de programas sociales, haciendo uso de las tecnologías de la información.

1.2.- Digitalización de los procesos y procedimientos para facilitar el acceso a trámites y servicios a la población.

1.3.- Disminución de los costos de trámites administrativos para beneficiarios.

1.4.- Incorporar matrices de la orientación hacia la productividad como un Sistema de Evaluación para el Desempeño.

II. DEMOCRATIZACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD.

El Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013 – 2018 establece que la economía no sólo debe crecer de manera sostenida, sino también de forma incluyente. Lo anterior implica generar condiciones que permitan a todas las personas y especialmente, a las de más bajos ingresos contar con diferentes opciones y alternativas.

SALIDAS PRODUCTIVAS

Liconsa, mantendrá su posición como entidad que racionaliza la oferta y la demanda en el mercado de la leche, permitiendo así un acceso adecuado a la alimentación no solamente de los más pobres del país, sino de clases medias y grupos populares.

1.- Organizar grupos de productores de leche para integrar Centros de Acopio y formar parte de la cadena Productiva de Liconsa, incluyendo la formalidad de la economía.

2.- Desarrollar sistemas de distribución fomenten el autoempleo, a través de la figura de Concesionarios favoreciendo el ingreso en los hogares y sus familias.

III.- PERSPECTIVA DE GÉNERO.

El Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013 – 2018 ordena que las líneas de acción del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013 – 2018 sean atendidos mediante diferentes mecanismos.

1.- ACCIONES AFIRMATIVAS.

Promover la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres. Fomentar expedición de licencias de paternidad.



2.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LABORAL.

Fomentar la participación activa de las mujeres en los procesos de desarrollo social para modificar su posición de desigualdad y promover su crecimiento personal.

3.- DERECHOS SOCIALES Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.

Incorporar a las jefas de hogares con carencia alimentaria

4.- PRODUCTIVIDAD E INGRESOS.

Generar fuentes de ingresos sostenibles para mujeres de comunidades con altos niveles de marginación.

IX.- INDICADORES.

Elemento	Características
	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.
Indicador	Porcentaje de Capacidad utilizada.
Descripción	Determinar el grado de utilización de la capacidad Instalada disponible que tienen las Plantas productivas de Liconsa para el Programa de Abasto Social de Leche
Método de cálculo	(Producción real para el PASL/Capacidad instalada estándar)X100.
Periodicidad	Mensual.
Fuente	Reportes de producción y estándar de máquina.
Referencias adicionales	Ninguna.
Línea base 2013	46.8% Meta 2018: 60.3%

AÑO	PRODUCCIÓN DE LECHE EN PLANTAS DE LICONSA PARA ABASTO SOCIAL LITROS	CAPACIDAD ESTÁNDAR LITROS	(%) CAPACIDAD UTILIZADA PARA ABASTO SOCIAL
2013	897,372,038	1,917,658,809	46.8%
2014	999,828,383	1,892,593,224	52.8%
2015	1,044,610,149	1,892,593,224	55.2%
2016	1,076,901,035	1,892,593,224	56.9%
2017	1,109,191,920	1,892,593,224	58.6%
2018	1,141,482,806	1,892,593,224	60.3%

Nota: Se está evaluando la capacidad utilizada en base a la producción de Abasto Social producida en las plantas propias, debido a que es el objetivo prioritario de LICONSA.

Se consideran los mismos días de producción para los años del 2015 al 2018 y además considerando que la capacidad instalada estándar de las plantas no van a tener variación.

Para este cálculo no se está considerando la maquila Chihuahua.

Elemento	Características
	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.
Indicador	Costo unitario de fabricación de leche para el Programa de Abasto Social de Leche (P.A.S.L.) de LICONSA - (\$ / Lt.)



Descripción	Determinar el Costo de fabricación de leche en las Plantas Industriales de LICONSA, así como el de la leche maquilada destinada para el Programa de Abasto Social de Leche.	
Método de cálculo	$(\text{Costo variable} + \text{Costo fijo de fabricación} + \text{Costo de operación como Planta Productiva}) \div (\text{Producción para el P.A.S.L., en Litros Equiv.})$	
Periodicidad	Mensual.	
Fuente	El Estado de resultados para operaciones como Planta Productiva y las Cédulas del Análisis del Costo de Producción de Producto Terminado, que aparecen en los Estados Financieros Mensuales.	
Referencias adicionales	Ninguna.	
Línea base 2013	\$6.24107 / Lt. (Costo unitario de fabricación promedio ene-dic 2013), considerando también la producción de maquila envasado de Chihuahua	Meta 2018: \$7.62613

AÑO	Costo de Fabricación Unitario de Leche Destinada al Programa de Abasto Social de LICONSA
2013	\$6.24107
2014	\$6.49633
2015	\$6.76203
2016	\$7.3860
2017	\$7.32648
2018	\$7.62613

Nota: Se considera la misma inflación anual esperada para los años del 2014 al 2018 . De acuerdo con especialistas económicos del sector privado consultados por el Banco de México (Banxico) aumentaron el pronóstico de inflación general para los cierres 2014 y 2015, aumentaron respecto a la encuesta de diciembre. Según el sondeo mensual, la inflación anual esperada durante 2014 se incrementó al pasar de 3.91 a **4.09%**. Se anexa link de la fuente para la inflación utilizada:

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/02/06/bajan-pronostico-crecimiento-elevan-inflacion-mexico>

Elemento	Características	
	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.	
Indicador	Prevalencia de desnutrición, en niños menores de 5 años (talla para la edad).	
Descripción	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica (baja talla para la edad)	
Método de cálculo	$(\text{Número de niños menores de 5 años en situación de desnutrición} / \text{Total de población de niños menores de 5 años}) * 100$	
Periodicidad	Quinquenal	
Fuente	Total de población de niños menores de 5 años. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT). Sistema Nacional de Indicadores en Calidad en Salud : INDICAS.; Número de niños menores de 5 años en situación de desnutrición. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT). Sistema Nacional de Indicadores en Calidad en Salud INDICAS.	
Línea base 2013	13.6%	Meta 2018: 12%



Elemento	Características	
	Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos.	
Indicador	Margen de ahorro por litro de leche de las familias beneficiarias del programa.	
Descripción	Determinar el ahorro por cada litro de leche en las familias beneficiarias.	
Método de cálculo	$((\text{Precio comercial de leches equivalentes a la leche distribuida por Liconsa} - \text{precio de leche Liconsa}) / \text{Precio comercial de leches equivalentes a la leche distribuida por Liconsa}) * 100$	
Periodicidad	Trimestral	
Fuente	Precio leche Liconsa: Precio Liconsa.; Precio comercial de leches equivalentes a la leche distribuida por Liconsa. Reporte de precios Revista Quien es quien en los precios de la PROFECO publicados en su página de internet.; Precio comercial de leches equivalentes a la leche distribuida por Liconsa: Precio Liconsa.	
Línea base 2013	7.4% Litro	Meta 2018: 7.4% Litro

Elemento	Características	
	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.	
Indicador	Porcentaje de cobertura de los hogares objetivo.	
Descripción	Hogares beneficiarios del PASL respecto de los Hogares objetivo de conformidad con el Reporte de Cifras de la Pobreza en México del CONEVAL.	
Método de cálculo	$(\text{Hogares atendidos} / \text{Hogares objetivo}) * 100$	
Periodicidad	Trimestral	
Fuente	Hogares atendidos por el Programa de Abasto Social de Leche: Padrón de beneficiarios. Dirección de Abasto Social.; Hogares objetivo de conformidad con el Reporte de Cifras de la Pobreza en México del CONEVAL.; Comunicado de prensa sobre medición de la pobreza del Coneval y Padrones de Beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y PAAL.	
Línea base 2013	31.06 %	Meta 2018: 34%

Elemento	Características	
	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.	
Indicador	Promedio de litros distribuidos por beneficiario al mes (Factor de retiro)	
Definición	Conocer cuántos litros en promedio retira cada beneficiario.	
Método de cálculo	$(\text{Litros distribuidos} / \text{Número de beneficiarios})$	
Periodicidad	Trimestral	
Fuente	Litros distribuidos en el mes.: Reporte de distribución, Dirección de Abasto Social.; Número de beneficiarios atendidos en el mes: Padrón activo de beneficiarios.	
Línea base 2013	12.34 Lts./Beneficiario	Meta 2018: 12.34 Lts./Beneficiario

Elemento	Características	
	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.	
Indicador	Porcentaje de beneficiarios por género	
Descripción	Determinar el grado de atención de la población femenina respecto del total del padrón	
Método de cálculo	$(\text{Total de población femenina atendida} / \text{Total de población beneficiaria}) * 100$	
Periodicidad	Trimestral	
Fuente	Total población femenina atendida. Padrón activo de beneficiarios.; Total de población beneficiaria.: Padrón activo de beneficiarios.	
Línea base 2013	18.7%	Meta 2018: 28%



Elemento	Características
	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.
Indicador	Porcentaje de beneficiarios por niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad respecto del total del padrón
Definición	Determinar el grado de atención de niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad respecto al total del padrón.
Método de cálculo	(Niñas y niños menores de 12 años atendidos / Total de población beneficiaria) *100
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Total de niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad atendidos. Padrón activo de beneficiarios.; Total de población beneficiaria.: Padrón activo de beneficiarios.
Línea base 2013	53.65% Meta 2018 : 58%

Elemento	Características
	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.
Indicador	Costo integrado por litro de leche.
Descripción	Suma de los costos de producción (materia prima, fabricación y centros de acopio), más los costos de operación (gastos administrativos, operación de lecherías, padrón de beneficiarios y manejo y operación de lecherías)
Método de cálculo	(Costos de producción + Costos de operación)/(Índice INPC)(5)
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Costos de operación: Estados Financieros. Dirección de Finanzas y Planeación.; Costos de producción: Estados Financieros. Dirección de Finanzas y Planeación.
Línea base 2013	6.2054 Lt. Meta 2018: 7.54/Lt.

Elemento	Características
	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.
Indicador	Porcentaje de beneficiarios niñas y niños menores de 5 años.
Descripción	Determinar el grado de atención de población de niñas y niños menores de 5 años respecto del total del padrón, reduciendo el grado de desnutrición.
Método de cálculo	(Niñas y niños menores de 5 años atendidos / Total de población beneficiaria) *100
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Total población niñas y niños menores de 5 años atendidos.: Padrón activo de beneficiarios.; Total de población beneficiaria.: Padrón activo de beneficiarios.
Línea base 2013	23.3% Meta 2018: 22%

Elemento	Características
	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.
Indicador	Número de litros de leche distribuidos para el abasto social
Definición	Número de litros distribuidos para el abasto social.
Método de cálculo	Número de litros de leche distribuidos
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Litros distribuidos en el mes :Reporte de distribución, Dirección de Abasto Social.
Línea base 2013	961,158,535 Meta 2018: 1,070,100,000



Elemento	Características	
	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.	
Indicador	Porcentaje de participación de leche fluida en la producción de Liconsa.	
Descripción	Es el porcentaje de participación que tiene la leche fluida en la producción total de Liconsa para el Programa de Abasto Social de Leche	
Método de cálculo	$(\text{Litros producidos de leche fluida} / \text{Litros de leche producidos totales}) * 100$	
Periodicidad	Trimestral	
Fuente	Litros producidos de leche fluida para el abasto social.: Reportes de Producción, Dirección de Producción.; Litros producidos totales para el abasto social.: Reportes de Producción, Dirección de Producción.	
Línea base 2013	69.75%	Meta 2018: 80.75%

Elemento	Características	
	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.	
Indicador	Incremento neto del padrón de beneficiarios.	
Definición	Es el incremento en el número de beneficiarios atendidos.	
Método de cálculo	$(\text{Número de beneficiarios atendidos del período actual} - \text{Número de beneficiarios atendidos del período anterior})$	
Periodicidad	Anual	
Fuente	Número de beneficiarios atendidos del período actual: Padrón activo de beneficiarios.; Número de beneficiarios atendidos del período anterior.: Padrón activo de beneficiarios.	
Línea base 2013	6,490,248	Meta 2018: 7,370,000

X.- TRANSPARENCIA.

La SEDESOL y sus sectorizadas darán cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia en lo que concierne al derecho de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales en distintas vertientes:

- i. Difundir información en el marco de las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 7º de la Ley Federal de Transparencia.
- ii. Difundir información que sea socialmente útil a través del sitio de internet de Liconsa.
- iii. Dar respuesta oportuna y de calidad a las solicitudes de información recibidas en el marco de dicha ley.
- iv. Proteger la información con carácter confidencial.
- v.- Llevar a cabo acciones para cerrar la brecha digital con beneficiarios y elevar las posibilidades de utilizar información pública en su beneficio.



C.- PROGRAMA INSTITUCIONAL: INDICADORES Y METAS 2014.

INDICADORES

Con el fin de poder establecer mecanismos de evaluación sobre la manera en que Liconsa atiende sus objetivos, se desarrolló una serie de indicadores y metas. Estos indicadores expresan, de una manera objetiva, medible y comparable las acciones en beneficio de la población beneficiaria del país.

Los objetivos estratégicos de Liconsa son guía y directriz para llevar a cabo las acciones que permitan alcanzar la visión y evaluar su desarrollo. Los indicadores son la expresión cuantitativa de los objetivos, que deberán periódicamente ser monitoreados y evaluados para conocer el avance en la implantación de la estrategia.

En este sentido, como se detalla en el cuadro siguiente, se han definido los indicadores que se refieren al cumplimiento de los objetivos estratégicos y específicos que serán evaluados periódicamente para conocer su comportamiento y avance.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Procesar y comercializar leche fortificada

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. : Asegurar una atención eficaz a la población objetivo del Programa de Abasto Social de Leche.

ESTRATEGIA: Garantizar a los hogares beneficiarios que tengan el acceso al consumo de leche fortificada de calidad a bajo precio

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Avance 2do. Trimestre
Número de beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social de Leche	Personas	Trimestral	6,572,292	6,433,365
Número de hogares atendidos por el Programa de Abasto Social de Leche	Hogares	Trimestral	3,372,251	3,310,993

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. : Asegurar una transferencia de ingresos a la población beneficiaria del Programa de Abasto Social de Leche

ESTRATEGIA: Se proporcionara un beneficio económico a la población beneficiaria para asegurar una transferencia de ingresos.



INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Avance 2do. Trimestre
Margen de ahorro por litro de leche de las familias beneficiarias del programa.	Porcentaje	Trimestral	59.8%	68.0
Promedio de litros distribuidos por beneficiario al mes (Factor de retiro)	Litro	Trimestral	13.1	13.3

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. : Garantizar la entrega de leche fortificada y de elevada calidad a los beneficiarios del mismo programa

ESTRATEGIA: Realizar el abasto oportuno de leche líquida y leche en polvo en base a la programación

INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Avance 2do. Trimestre
Número de litros de leche distribuidos para el abasto social	Litros	Trimestral	1,070'087,372	495,914,939
Porcentaje de cumplimiento del programa de distribución	Porcentaje	Trimestral	100	46.3
Porcentaje de cumplimiento del contenido de hierro en leche fortificada de Liconsa	Porcentaje	Trimestral	100	115.0
Porcentaje de cumplimiento del contenido de ácido fólico en leche fortificada de Liconsa	Porcentaje	Trimestral	100	134.5
Porcentaje de cumplimiento del contenido de proteínas en leche fortificada Liconsa, respecto a lo establecido en la NOM-155-SCFI-2012	Porcentaje	Trimestral	100	105.0



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: COMPRAR LECHE A PRODUCTORES NACIONALES

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. : Promover la producción gradual y parcial de las necesidades de importación de leche por Liconsa

ESTRATEGIA: Contribuir al acceso a leche de calidad, apoyando la economía de los hogares través del Programa de Abasto Social de Leche

INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Avance 2do. Trimestre
Compra de leche nacional	Litros	Trimestral	770'000,000	338,082,298
Avance en la ejecución del Programa Anual de compras de leche de importación	Toneladas Métricas	Trimestral	56,796.69	37,206.25
Porcentaje de la demanda de leche del Programa de Abasto Social de Leche satisfecha a través del Programa de Adquisición de Leche Nacional	Porcentaje	Trimestral	100	108.0

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: OPERAR LA PLANTA PRODUCTIVA Y LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO 5. : Elevar la eficiencia en la operación de la planta productiva y mejorar los sistemas operativos, administrativos y de control de la entidad

ESTRATEGIA: Adquisición de leche a productores nacionales para garantizar la distribución de leche fortificada y de calidad

INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Avance 2do. Trimestre
Capacidad utilizada en centros de acopio	Porcentaje	Trimestral	151.3	166.0
Gasto promedio de operación por litros en centros de acopio	Pesos	Trimestral	0.15	0.11



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 6. : Contribuir a la obtención de ingresos adicionales mediante la comercialización de leche Liconsa, para tener una menor dependencia de recursos fiscales para el Programa de Abasto Social de Leche.

ESTRATEGIA: Comercialización de leche Liconsa para incrementar la participación en el mercado.

INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Avance 2do. Trimestre
Porcentaje de utilidad en la venta de leche comercial	Porcentaje	Anual	1.5	El avance del indicador es anual

OBJETIVO ESPECÍFICO 7. : Incrementar la participación de la leche UHT en el mercado.

ESTRATEGIA: Mayor difusión de los productos Liconsa para impulsar la compra de la leche a nivel nacional.

INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Avance 2do. Trimestre
Porcentaje del cumplimiento del programa de ventas programadas de leche UHT	Porcentaje	Trimestral	100	35.9

OBJETIVO ESPECÍFICO 8.: Producción oportuna de leche comercial con altos estándares de calidad

ESTRATEGIA: Contar con los insumos necesarios para la industrialización y distribución, para el surtimiento oportuno de los puntos de venta y cadenas comerciales.

INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Avance 2do. Trimestre
Porcentaje del cumplimiento del programa de producción de leche UHT	Porcentaje	Trimestral	100	72.9
Porcentaje del cumplimiento del programa de producción de leche pasteurizada Frisia	Porcentaje	Trimestral	100	102.1



Litros equivalentes de leche producidos para el programa comercial	Litro	Trimestral	90,074,135	57,812,802
Porcentaje de cumplimiento del contenido proteico de la leche UHT respecto a lo que marca la NOM-155-SCFI-2012	Porcentaje	Trimestral	100	108.0

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: APOYO DE LICONSA EN LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

OBJETIVO ESPECÍFICO 9. : Garantizar que se lleve a cabo de manera oportuna, la entrega de leche fortificada de alta calidad a los beneficiarios del PASL

ESTRATEGIA: Reorientación del padrón de beneficiarios a las entidades que concentran el mayor número de municipios en la Cruzada.

INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Avance 2do. Trimestre
Porcentaje de cobertura de localidades atendidas por el PASL correspondientes a los municipios de la CNCh	Porcentaje	Trimestral	100	2.91